I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 558 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Viadis Judith Cabrales Arteaga
3. C.C o Nit	26215106

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	2022-01-14
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 54,065,333.00
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 54,065,333.00

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.978.000	Pago No 7.	$4,945,000.
Pago No 2.	$4,945,000.	Pago No 8.	$4,945,000.
Pago No 3.	$4,945,000.	Pago No 9.	$4,945,000.
Pago No 4.	$4,945,000.	Pago No 10.	$4,945,000.
Pago No 5.	$4,945,000.	Pago No 11.	$4,945,000.
Pago No 6.	$4,945,000.	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 51.428.000
11. Saldo a Pagar	$2.637.333

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

12. Valor Total Pagado	$ 54,065,333.00
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1.Agenciar con el Coordinador del Grupo Territorial la implementación de nuevas alianzas estratégicas y espacios interinstitucionales y el mantenimiento de los existentes, para apalancar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, para la inclusión social de la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para esta vigencia se establecieron articulaciones y/o alianzas estratégicas con distintos sectores para apalancar las necesidades de la población en proceso de reintegración, reincorporación y su familia: Con el fin de dar a conocer el quehacer de la ARN y generar alianzas a favor de la población, se realizaron ocho (8) escenarios de socialización de la política de reintegración y reincorporación con (FUNDAPORT, LA SOCIEDAD PORTUARIA DE SANTA MARTA, GRUPO DAABON, TECNOGLAS, COTELCO, FENALCO, PROFAMILIA Y SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL. Igualmente, con el propósito de impactar las necesidades de la población en los distintos componentes o dimensiones; se priorizaron trece (13) gestiones con (SENA, OFICINA DE LA MUJER DE SANTA MARTA, SECRETARIA DE SALUD DE BARRANQUILLA, GOBERNACION DEL MAGDALENA , GOBERNACION DEL ATLANTICO, UNIVERSIDAD COOPERATIVA, SECRETARIA DE GESTION SOCIAL DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, OFICINA DE LA MUJER DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA, INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S, CENTRO REGIONAL DE VICTIMAS DE LA ALCALDIA DE SOLEDAD) , Se consolidó un plan de acción con la JEP, encaminado a la realización de acciones con la población reincorporada y compareciente; se contempló un proceso de fortalecimiento de capacidades al equipo ARN sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, Socialización sobre procesos restaurativos y TOAR con comparecientes y/o posibles comparecientes en el departamento del Atlántico y Magdalena; vinculación de la JEP en las actividades de la Semana por la Paz “Partido por la Reconciliación”, Participación de la JEP en las iniciativas comunitarias: Es Cuestión de Género y De la Paz a la

	Academia y finalmente consolidar una buena práctica en la preparación e intervención psicológica de los comparecientes Se dio una importante articulación institucional con la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Barranquilla, se logró la inclusión de la población objeto de atención de la ARN en el Plan Integral de Prevención y Protección, esto permite articular acciones para brindar atención de inmediatez a la población de la ARN que reporten situaciones de riesgo, amenaza y vulneración de derechos , sobre todo en lo que respecta al acceso a albergues temporales, ayudas humanitarias (alimentación, atención primaria en salud, etc.) y apoyos de transporte para traslados. **En materia de inclusión laboral:** se tuvo un relacionamiento con diez (10) Consorcios en Atlántico y Magdalena (MARIO HUERTAS COTES, CONSORCIO ESPIBE PROYECTOS, CONSORCIO BETANIA 202, CONSTRUCTORAS DEL DESARROLLO VIAL, COLOMBIA RURAL , CONSORCIO BETANIA, INGENIEROS SAS, CONSORCIO RIOMAR, ALIANZA YON UNIVERSAL 023, CONSORCIO VÍAS DEL ATLÁNTICO); se logró la contratación de dos(2) personas del proceso de justicia y paz, dos(2) familiares de personas reincorporadas y tres (3) culminados del proceso de reintegración; todos estos procesos se dinamizan a través de la Agencia Publica de Empleo del Sena Se gestiono ante el SENA la asignación de un orientador en la línea de inclusión laboral y programas de formación, este brindo servicios de inscripción de las hojas de vida en la plataforma de empleo, postulación a vacantes, fortalecimiento de habilidades blandas y consolidación de grupos para formación, por medio de este servicio se ha logro impactar a un grupo de dieciocho (18) personas, las cuales vienen siendo postuladas a distintas vacantes promovidas a través de la APE A través de la alianza entre ONU/SENA/ALCALDIA DE SOLEDAD, se logró fortalecer con la entrega de materiales (Cueros, Agujas, Pegantes, Hebillas, etc.) a las personas que integran los cursos de Marroquinería que se realizaron en el marco de la ITC es cuestión de genero y estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización **En el componente educativo:** se impulsó con la Universidad del Atlántico la firma de una resolución de educación superior que beneficie a la población objeto de atención de la ARN. Así mismo, se generó una articulación con SYSTEM CENTER para la vinculación de un grupo de veintidós (22) personas reincorporadas que actualmente cursan formación en asistencia administrativa; finalmente, con la Universidad Reformada se impulso la realización de un curso de Economía y Paz en

	Colombia, en este proceso se vincularon cinco (5) personas en proceso de Reincorporación, los cuales, fueron certificados por la institución **En el componente de Salud:** se logró que la Secretaria de Salud Distrital de Barranquilla y el centro de investigación y atención psicológica, CIAPSIC, realizaran unas jornadas de salud mental con la población en proceso de reincorporación y sus familias, esto con el fin de brindar herramientas de salud mental y mitigar riesgos asociados a la depresión, ideación suicida, tristeza entre otros. Así mismo, vale precisar que con el Centro Neurológico se avanza en el establecimiento de una alianza de investigación e intervención personalizada de la población **En el componente de Vivienda** se impulsa las gestiones con las entidades financieras Fondo Nacional del Ahorro y Banco caja Social, actualmente dieciocho (18) personas iniciaron su proceso de ahorro programado y dos (2) están en trámite de aprobación de créditos hipotecarios
2. Apalancar con el Coordinador del Grupo Territorial las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos a cargo de la agencia, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género	Se realizaron las siguientes acciones que dan cuenta del cumplimiento de la presente obligación contractual Se acompaño la alianza con el Grupo Éxito, la cual, favorece los procesos de formación e inclusión laboral de la población, familia y comunidad receptora, en esta vigencia se dio la apertura de dos (2) contratos de aprendizaje en Técnico en Operaciones Comerciales. Igualmente se hizo seguimiento a la alianza con Sodexo, proceso que favorece a la población con contrato de aprendizaje en Auxiliar de Servicios Generales Se realizó acompañamiento a la Estrategia de “Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización” implementada en el Municipio de Soledad por la Fundación Alberto Merani, se dio el proceso de *fortalecimiento de capacidades, las jornadas comunitarias y entrega del proyecto comunitario*, el cual, consistió en la adecuación de un parque en el Barrio los Fundadores de Soledad Se hizo seguimiento y acompañamiento al cumplimiento del plan de acción SENA en la línea de empleo, se cumplió con los encuentros empresariales donde la ARN tuvo la oportunidad de socializar la política ante los empresarios, se realizaron talleres de habilidades blandas, ferias de empleabilidad, postulación de hojas de vida etc., se cumplió con los programas de formación solicitados (Elaboración de Presupuesto para el Manejo de Finanzas Personas, Ofimática, Cooperativismo y Panadería); se apoyó el trámite para la contratación del instructor SENA con recursos ARN

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se apoyo la concertación del plan de acción 2023 entre el SENA/ARN en el marco del convenio 0020; se realizaron jornadas de precomite con la población reincorporada de Atlántico y Magdalena, posterior a esto se realizaron reuniones de concertación con los líderes de cada línea (Emprendimiento, empleabilidad, programas de formación y certificación de competencias)
3.Dinamizar la concertación para el desarrollo de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas con actores priorizados por el Grupo Territorial, en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se realizó un proceso de seguimiento, acompañamiento y monitoreo de cumplimiento a las siguientes acciones: Se apoyo en la elaboración de un informe de resultados que permitió el cierre unilateral del convenio 1185 de 2019, celebrado entre la Gobernación del Atlántico y la ARN Se impulso una alianza estratégica con la Instituto Centro de Sistemas S.A.S. - System Center, por medio de la cual, se le dio viabilidad al proceso de formación en asistencia administrativa de un grupo de veintidós (22) reincorporados que se beneficiaron de las becas PNUD entregadas en la vigencia 2022 Firma de la resolución de educación superior, que favorecerá el proceso de inscripción, selección y admisión de las personas objeto de atención de la ARN, actualmente se encuentra para aprobación en el consejo superior de la Universidad Seguimiento y acompañamiento a la implementación acciones de prevención temprana y superación de la estigmatización en el marco del contrato 1139 de 2022 celebrado entre ARN y la Fundación Alberto Merani Acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las actividades desarrolladas en el GT, en el marco del contrato de operador logístico (1137/2022) Se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de acción concertado entre el SENA/en la vigencia 2022
4. Propiciar espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación	✓ Para dar cumplimiento a esta obligación se promovieron los siguientes escenarios de convivencia y reconciliación: ✓ Implementación del proyecto “Rescate De Los Saberes Ancestrales en la comunidad del Barrio el Pueblo ✓ Acto simbólico de perdón y reconciliación a través de la siembra de arboles por personas victimas del conflicto y excombatientes

de las comunidades receptoras de la población participante de los procesos de la ARN.	✓ Intervención de trece (13) I.E públicas del Distrito, a través de la metodología de Mambrú, trabajo articulado con la Alcaldía de Barranquilla ✓ Grabación de la mejor historia de Mambrú en el Barrio Rebolo y el Malecón del Rio, equipo de caracol Radio ✓ Participación de la ARN en la conmemoración del día de la prevención del reclutamiento, evento con la Alcaldía de Soledad ✓ Realización del partido de la reconciliación en el marco de la Semana por la Paz ✓ Participación de la ARN en la Feria Pazate a Carrizal y Villas de la Cordialidad, taller de valores ✓ Mesa Técnica de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, una jornada virtual de divulgación y sensibilización de la estrategia con instituciones ✓ Vinculación de la ARN, en el EXPOPAZ III para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos y la Paz
5.Dinamizar el cumplimiento de las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para el Grupo Territorial.	En la presente obligación contractual se dio el cumplimiento de las metas propuestas desde la estrategia de corresponsabilidad ✓ Se realizaron las articulaciones con los actores priorizados en el modulo de actores externos, se logro que estas gestiones impactaran a treinta y seis (36) personas del proceso de reintegración y reincorporación ✓ Se le hizo seguimiento a la Matriz de necesidades de corresponsabilidad líneas de: (Proyectos Productivos, Empleabilidad, Hábitat y Vivienda, Familia y Comunidades), este ejercicio tuvo como propósito apalancar necesidades regionales desde lo nacional ✓ De acuerdo a la distintas dinámicas y necesidades de la población se realizaron distintas gestiones con actores públicos, privados, Ongs, Organismos de Cooperación, Academia, Tercer Sector
6.Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	En la ejecución de la presente obligación contractual se realizaron distintas acciones encaminadas al cumplimiento o materialización de los compromisos en los planes de desarrollo Se realizó reunión con las Alcaldías y Gobernaciones priorizadas en la estrategia de incidencia política (Alcaldía de Barranquilla, Alcaldía de Soledad, Alcaldía de Malambo, Alcaldía de Santa Marta, Alcaldía de Ciénaga, Alcaldía de Fundación y Gobernación del Magdalena y Atlántico), en estos espacios se establecieron compromisos con los entes territoriales, sin embargo, el avance de las gestiones depende de la voluntad política de los gobernantes de turno

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se generaron sinergias de trabajo colaborativo con la ONU, la Procuraduría, Secretaria de Gestión Social, Secretaria de Gobierno Distrital, con el propósito de impulsar el cumplimiento de las metas o proyectos que quedaron en los planes de desarrollo y que beneficien a la población de la ARN A través de oficios se solicitó a las ocho (8) Alcaldías y Gobernaciones priorizadas las herramientas de Planeacion: Plan Indicativo- PI, Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI y Plan de Acción- PA de acuerdo a lo incluido en el Plan de Desarrollo Municipal Se realizó propuesta comunitaria para apoyar a la Alcaldía de Malambo en el cumplimiento de un indicador que favorece a la población ARN Se elaboraron cinco (5) propuestas de Sostenibilidad Económica, las cuales fueron enviadas a los municipios de Ciénaga, Fundación, Malambo, Santa Marta y Soledad) Participé en el Consejo departamental de Reincorporación, con el animo de impulsar en este espacio la dinamización de la oferta social en beneficio de la población y su familia Con el impulso de la secretaria de Gestion Social se realizó una Mesa Sectorial con las doce (12) dependencias o secretarias de la Alcaldía Distrital, esto con el fin de impulsar o dinamizar el cumplimiento de los propuesto en el plan de desarrollo referente a la oferta social, a su vez, sirvió como un espacio para que la Oficina de la Alta Consejería asumiera sus funciones en el impulso de la política en el territorio
7.Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual Se implemento de iniciativa comunitaria Es Cuestión de Genero en el Municipio de Soledad, se trabajó con mujeres Víctimas del Conflicto Armado y Mujeres Reincorporadas, se generaron espacios de diálogos entre los distintos actores, para tejer los puentes de confianza para avanzar en el camino de la paz y la reconciliación desde las comunidades En un trabajo articulado entre ARN y la Fundación Dignicolombia se presento una propuesta de cooperación ante el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria estuvo orientada hacia la participación de las mujeres en los procesos de paz y la aplicación de los acuerdos de paz Se promovió la articulación con la Oficina de Mujer y Genero de la Alcaldía de Santa Marta y Barranquilla, realizaron un proceso de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	entrenamiento al equipo de profesionales de la ARN, así como, el fortalecimiento de capacidades de las mujeres Reincorporadas en temas de Violencia de Genero, Atencion Integral, Autonomía Económica, Construcción Ciudadana) Se articulo con la Oficina de la Mujer de la Gobernación del Atlántico la participación de las mujeres reincorporadas en el consejo consultivo de mujeres, espacio institucional liderado por esta dependencia y que busca promover la garantía de derechos de las mujeres Dos (2) mujeres reincorporadas participaron en el curso intensivo de ECONOMÍA Y PAZ EN COLOMBIA, articulado con la Universidad Reformada Se promovió la participación de una (1) mujer reincorporada al *Consejo Territorial De Paz*, fue certificada como consejera de Paz del Municipio de Sabanagrande Atlántico Se promovió la participación de tres (3) mujeres reincorporadas en la *Feria De Derechos Humanos*, espacio liderado por La Oficina de la Mujer, Equidad y Género y la Secretaria de Gobierno del Distrito de Barranquilla como ente rector de la Política pública de Mujer y Equidad de Género y en cumplimiento de su objetivo misional de proteger, promover y garantizar los derechos de las mujeres
8.Acompañar al Coordinador del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad, de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género	La presente obligación contractual se le dio cumplimiento de la siguiente manera. ✓ Se apoya en el cumplimiento del indicador Porcentaje de escenarios de Socialización de la Política realizados por el GT, este quedo 100% de cumplimiento ✓ Porcentaje de iniciativas de construcción de paz, convivencia y reconciliación fortalecidas en los territorios 2022, se ejecutaron 2 ITC, se realizó el cargue de la variable e informes de evidencias ✓ Se dio cumplimiento al plan de mejoramiento PM FPT - (PM-22-00014) (AC2) Correctiva, se elaboraron dos(2) un informe de evidencias sobre las gestiones de articulación con actores territoriales y sensibilización a la población objeto del Grupo Territorial Atlántico-Magdalena, para promover la vinculación y permanencia en los procesos de formación para el trabajo; se hizo el análisis de la variable de cumplimiento y solicitud de cierre de la misma, este plan de mejorar fue cumplido satisfactoriamente por el GT ✓ Se elaboraron dos (2) informes para dar respuesta a la solicitud realizada por la Procuraduría sobre Acciones

	Para La Territorialización de los Indicadores de Género del CONPES 3931 ✓ Se realizó un ejercicio de priorización de las líneas de trabajo en la estrategia de estigmatización, teniendo en cuenta las características del territorio, justificando la implementación de la estrategia de prevención de la violación de los derechos humanos ✓ Se apoyó al coordinador en la unificación de criterios para la gestión de vivienda rural y urbana que se promueve desde el nivel nacional ✓ En el marco del Convenio PNUD- ARN, se realizó la Implementación de un Pilotaje para fortalecimiento de acceso a prácticas y/o inclusión laboral
9.Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de atención.	✓ En la presente vigencia se adelantaron distintas gestiones que le apuntaron al cumplimento y avance en la ruta de las personas en proceso de reintegración y reincorporación ✓ Se apoyo en la gestión con la Cámara de Comercio de Magdalena, para que un grupo de cinco (5) reincorporados que adelantan un proceso de formalización de una cooperativa recibieran atención por parte de un asesor de formalización ✓ Se realizó una Feria de Servicios ARN: se favoreció un grupo de ciento setenta (170) personas aproximadamente, participaron distintas instituciones como: FNA, Centro Jurídico Comunitario de Barranquilla, Secretaria de Hábitat, SISBEN, Secretaria de Salud Distrital, Oficina de la Mujer y Genero, EPS Mutual Ser y Nueva EPS, SENA, Secretaria de Desarrollo Económico, System Center, Tecnicol, I.E Carls Fredy Gauss entre otros ✓ Se postulo a la población a distintos procesos de inclusión laboral promovidos por Terpel, Alianza Soluciones, Consorcios, Centro De Oportunidades Alcaldía De Barranquilla, Agencia De Empleo Del Sena, Grupo Éxito ✓ Se postularon siete (7) jóvenes al programa Atlántico Para los Jóvenes de la Gobernación del Atlántico ✓ Se postularon tres (3) personas del proceso al programa Todero liderado por la Gobernación del Atlántico ✓ Se aperturaron espacios de relacionamiento con instituciones públicas y privadas para que la población socialice los proyectos (Consorcio Puerto de Santa Marta, SENA, Secretaria de Salud ✓ Se apoyo a la consultora de PNUD en el relacionamiento estratégico con instituciones y empresas, así como, cronograma para la aplicación de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	los perfiles ocupacionales a las veintidós (22) personas reincorporadas estos tienen el propósito de fortalecer el acceso a prácticas y/o inclusión laboral para la población Reincorporada ✓ Para impulsar el cumplimiento de las acciones de servicio social, se logró que la Secretaria de Gobierno Distrital entregará insumos como (Grapadoras industriales, colbon, cartulinas, exactos, cintas, colores, reglas, tijeras entre otros ✓ Seis (6) personas reincorporadas al diplomado de Gestores De Convivencia, el cual se realizó en articulación con la Universidad CUC y la Gobernación del Atlántico ✓ Se apoyo en la gestión de cupos educativos de los hijos de la población de justicia y paz y reincorporación, así mismo, dos (2) hijos de PRE se postularon al programa de escuelas deportivas de formación ✓ Seis (6) personas en proceso de reintegración se postularon a la estrategia Ofelia no esta Sola, dirigida por la fundación WWB7 ✓ Se postularon ocho (8) personas entre reincorporadas y esposas de los PPRE, para realizar en el mes de mayo una formación en cocina, esto contemplo la entrega de un kit de cocina al finalizar la formación ✓ Se articulo con Colpensiones para la sensibilización de la población la vinculación de cuatro (4) personas reincorporadas al sistema de ahorros BEPS 7. Se adelantó gestión con la secretaria de planeación de Aracataca para la obtención de un certificado de uso de suelo ✓ Se adelanto gestión con la caja de compensación CAJAMAG de Magdalena, con el propósito que un grupo de cuatro (4) personas accedan al subsidio para vivienda puedan acceder a este beneficio ✓ Se gestiono ayuda humanitaria para dos (2) personas en proceso de reintegración con problemas de seguridad ✓ Se promovió la realización de la FERIA DE EXPOEMPLEO, para que la población se vincule al espacio, conozcan las oportunidades laborales y apliquen según su perfil, a su vez, se realizó un taller de Preparación para una entrevista laboral con el orientador productivo del SENA, con este proceso se fortalece competencias para la vida laboral de la población ✓ Se gestiono una formación con SENA sobre manejo de herramientas OFIMATICAS, dirigida a las 14 personas reincorporadas que se encuentran vinculados en la formación Asistencia Administrativa en SYSTEM

	CENTER, con esto se busca fortalecer competencias y habilidades de la población en esta línea del saber ✓ Para la realización de las jornadas de fortalecimiento de capacidades se articuló la participación de distintos actores institucionales como: La Defensoría del Pueblo, el ICBF, la Secretaria de Gobierno Distrital
10.Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2022 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual en la vigencia, se le hizo seguimiento y monitoreo al registro de la información en el módulo de actores externos en el SIR. Se le dio cumplimiento de 100% al registro de las evidencias de ocho (8) escenarios de socialización de la política de reintegración y reincorporación; así mismo, se dio cumplimiento 100% a las trece (13) gestiones priorizadas que permitieron apalancar el proceso misional de la entidad y el proyecto de vida de las personas en proceso de reintegración y reincorporación. Vale precisar que según el corte enviado por Articulación territorial el GT tuvo un cumplimiento de 100% beneficiando aproximadamente a un grupo de treinta y seis (36) personas con las gestiones priorizadas Se hizo revisión y validación trimestral de los informes de comunidades *(Priorización del territorio, Diagnostico, Plan de Acción, Informe de Sostenibilidad e informes de evidencias);* así mismo, se dio cumplimiento en SAPYG a la variable del indicador de Iniciativas Territoriales Comunitarias
11.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	En el marco de la presente obligación participé en distintos espacios como: ✓ Reuniones equipo mensual, donde se revisaban temas operativos, misionales y jornadas de entrenamiento de procesos internos de ARN y con actores externos ✓ Reuniones con el equipo primario para la revisión de avances en temas estratégicos del GT, incidencia política, planes de mejoramiento, seguridad entre otros ✓ Espacios institucionales como: comités de justicia transicional, comités de prevención y protección y garantías de no repetición, comité sectorial de prosperidad social, consejo de política social, alertas tempranas emitidas por la defensoría del pueblo, espacio con la CIPRUNNA -construcción de una ruta de prevención contra el reclutamiento forzado, uso, utilización y violencia sexual en contra de NNA por parte del GAO y GDO ✓ Reuniones con la ARN nivel nacional, incidencia política, estrategias de planeación territorial, corresponsabilidad, comunidades, contratos y convenios, operador logístico, mesa de

	estigmatización, vivienda y territorio, encuentro CTR, Maleta de la Diversidad, inclusión laboral
12.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual para la vigencia del segundo semestre 2021, se realizaron las siguientes acciones: ✓ Realice curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción y el Curso Lenguaje Claro promovido desde el área de talento humano de la ARN ✓ Se le dio respuesta en los tiempos estipulados a los oficios SIGOP asignados ✓ Prestamos de espacios locativos para el desarrollo de las distintas actividades misionales ✓ Consolidación y proyección de eventos estratégicos del GT para la vigencia 2023, esta información fue enviada a la ARN nacional ✓ Envió de oficios e invitaciones a los distintos actores estratégicos priorizados en las iniciativas programas u proyectos que adelanta el GT ✓ Apoyo en la elaboración de la propuesta para la materialización de las propuestas o proyectos de las políticas de reintegración / reincorporación incluidos en los planes de desarrollo 2020-2023 ✓ Apoyo envió de matriz de operador logístico y ordenes de servicio, legalización de órdenes, matriz de priorización de eventos, memorando de planillas, FUID ✓ Elaboración de certificación de pertenencia al proceso de reintegración, fueron enviadas al empleador. ✓ Consolidación de informe de seguimiento al proceso Sodexo vigencia 2020.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se apoyo al coordinador en la consolidación de una información sobre los planes integrales de prevención y protección en el departamento de Atlántico y Magdalena, esta fue enviada a la dirección general Se gestiono con Barranquilla Verde la donación de 30 plantas ornaméntales para celebrar el mes del medio ambiente en la ARN Se articularon una serie de fortalecimiento de capacidades para el equipo de funcionarios y contratistas de la ARN en temas como: Cuidado del Medio Ambiente, Violencia de Genero, Promoción y Prevención, Salud Sexual y Reproductiva, Justicia Restaurativa, TOAR Gestion de apoyo logístico para actividades de funcionarios y contratistas del GT

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, Participé en as actividades de salud mental que se promueven desde el área de talento humano con el operador CEDAVIDA

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Se logró la ejecución del indicador de corresponsabilidad al 100%	Información cargada en el SIR – Modulo de Actores Externos
Se logró dar cumplimiento al indicador de comunidades, se implementaron dos (2) ITC en Atlántico – Magdalena	Información cargada en SAPYG
Se logró el fortalecimiento de la ITC Es Cuestión de Genero, con entrega de insumos de marroquinería	Informes Finales ITC
Se lograron treinta y seis (36) beneficiarios en las gestiones priorizadas en el modulo de actores externos	Informes de seguimiento y Módulo de Actores Externos
Se logró la concertación del plan de acción entre el SENA/ARN 2023	Información enviada mediante correo a nivel nacional

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*CUMPLE*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*CUMPLE*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente contrato se ejecutó de manera precisa y con acogimiento de las disposiciones institucionales de la ARN a nivel nacional y territorial; esto conllevo a la obtención de diferentes logros, lo cual, es relevante en el marco de los procesos generales del GT Atlántico- Magdalena. En este sentido, en aras de seguir generando resultados en la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el territorio me permito realizar las siguientes recomendaciones

El Distrito de Barranquilla se ha venido consolidando como uno de los principales centros económicos, industriales y comerciales del país, y en una ciudad líder en el desarrollo de obras de infraestructuras y proyectos de renovación urbana, lo cual ha fomentado la inversión extranjera y el crecimiento del sector industrial.

De esta forma, una de los retos importantes que tenemos como GT fortalecer la articulación con actores externos (públicos, privados, tercer sector, academia) las características del contexto pueden contribuir a potenciar la implementación del proceso de reincorporación y reintegración para dar una respuesta más efectiva a las necesidades de la población objeto de atención fundamentalmente en la generación de oportunidades laborales y fortalecimiento a los emprendimientos o proyectos productivos

.

Es importante seguir impulsando la materialización de los compromisos que las Alcaldías y Gobernaciones asumieron en materia de incidencia política, para favorecer las necesidades de la población Excombatiente en el departamento de Atlántico y Magdalena, especialmente en el componente productivo (emprendimiento e inclusión laboral) y habitabilidad y vivienda, donde la población presenta mayor necesidad de atención e intervención. Igualmente, iniciar el ejercicio de relacionamiento con actores claves del territorio, con el fin de posicionar las políticas de Reintegración y de Reincorporación en las agendas públicas territoriales, mediante la inclusión en los Planes de Desarrollo 2024-2027

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022

Edgar Ruiz

EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

No. cédula: 73154298

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

AUDIOMETRÍA

Paciente:	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	**Identificación:**	CC. 26215106
Empresa:	PARTICULAR	**Sexo:**	F
Empresa en misión:	PARTICULAR	**Edad:**	45 A
Cargo:	ASESORA	**Teléfono:**	3006702759
Actividad económica:		**Fecha de atención:**	07/12/2022



ANTECEDENTES OCUPACIONALES

¿Ha sido examinado anteriormente?	Fecha último examen	Antigüedad en el oficio
SI	2019-12-11	20 años 0 meses
Exposición a ruido laboral	**Uso de E.P.A.?**	**Call center**
NO	NO	NO

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

Eventos	Presenta?	OD	OI	Observaciones
TIENE REPOSO AUDITIVO	SI	-	-	
OTALGIA	NO	-	-	
OTITIS	NO	-	-	
ESCUCHA EN CONVERSACIÓN CORRIENTE	SI	-	-	

ANTECEDENTES EXTRALABORALES

Hábitos	Presenta?	Observaciones
MOTO	NO	
USO DE AUDÍFONOS	NO	
SERVICIO MILITAR	NO	
OTROS	NO	

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS

Enfermedad	Padece enfermedad?	Personal	Familiar	Detalle
H.T.A.	NO	-	-	
DIABETES	SI	-	X	MADRE
RINITIS	NO	-	-	
SINUSITIS	NO	-	-	
T.C.E.	NO	-	-	
DISLIPIDEMIA	NO	-	-	
OTROS	NO	-	-	

OTROS ANTECEDENTES

Hábitos	Presenta?	Detalle
ALGUIEN DE SU FAMILIA PRESENTA DIFICULTADES AUDITIVAS	NO	
PRESENTA SENSIBILIDAD AUDITIVA EN ESPACIOS RUIDOSOS (DOLOR DE CABEZA, STRESS)	NO	
USA MEDICAMENTOS	NO	

OTOSCOPIA

Observaciones oído derecho	Observaciones oído izquierdo
NORMAL	NORMAL

UMBRAL AUDITIVO

Hz	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	PTA
Oído derecho	20	20	20	20	20	20	20	20	20.00
Oído izquierdo	20	20	20	20	20	20	20	20	20.00

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia



OBSERVACIONES GENERALES

RECOMENDACIONES

HACER PAUSAS AUDITIVAS PARA DARLES PERIODOS DE TRANQUILIDAD Y REPOSO A LOS OÍDOS. . AUDIOMETRÍA DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES BILATERAL .

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL
Nombre: KIRIL PIKIERIS
Licencia S.O.: R.M. 12914/19/83 Registro No.: S.O. 3422/2020

Firma del paciente
Identificación: CC. 26215106

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

CERTIFICADO DE APTITUD NO. 48656

Paciente:	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	**Identificación:**	CC. 26215106
Empresa:	PARTICULAR	**Sexo:**	F
Empresa en misión:	PARTICULAR	**Edad:**	45 A
Cargo:	ASESORA	**Teléfono:**	3006702759
Actividad económica:		**Fecha de atención:**	07/12/2022



TIPO DE EXAMEN

INGRESO

Fecha de atención: 07/12/2022 **Cargo u oficio:** ASESORA

Realizado en: BARRANQUILLA

EXAMENES REALIZADOS

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA, EXAMEN MEDICO, GLICEMIA, PERFIL DE LIPIDOS.

RECOMENDACIÓN PARA LA EMPRESA

PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A PROTOCOLO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA -SE RECOMIENDA REALIZAR CAPACITACIONES PARA MANTENER Y MEJORAR HIGIENE POSTURAL- ADECUACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE ACUERDO A ERGONOMÍA DEL TRABAJADOR

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR

CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA - PAUSAS ACTIVAS - SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA - SE ACONSEJA MANTENER ADECUADOS HÁBITOS POSTURALES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS - MANEJO DE MECÁNICA CORPORAL E HIGIENE POSTURAL DENTRO Y FUERA DEL TRABAJO. - VALORACIÓN POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE EPS - CONTINUAR USO CORRECCION OPTICA PERMANENTE - CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA. - BAJAR DE PESO - DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS - REALIZAR PAUSAS ACTIVAS VISUALES DURANTE LA JORNADA SIGUIENDO LA REGLA 20-20-20. .

RECOMENDACIONES DE AUDIOMETRÍA

HACER PAUSAS AUDITIVAS PARA DARLES PERIODOS DE TRANQUILIDAD Y REPOSO A LOS OÍDOS. .

RECOMENDACIÓN EN OPTOMETRÍA

SEGUIR CONTROLES EN SU EPS POR OPTOMETRIA - CONTROL OPTOMETRIA - DESCANSAR CADA 40 MINUTOS LOS OJOS MIRANDO DURANTE 5 MINUTOS UN PUNTO LEJANO - PAUSAS ACTIVAS VISUALES.

CONCEPTO DE APTITUD

APTO SIN RESTRICCIONES

OBSERVACIONES

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y RESPIRATORIO: TAMIZAJE PARA COVID 19 NEGATIVO, SIN EMBARGO, SE HACE ENFASIS EN QUE DICHO TAMIZAJE ES BASADO UNICAMENTE EN SINTOMATOLOGIA REFERIDA POR EL PACIENTE HASTA LA FECHA, TAL COMO SE ESTABLECE EN LOS PROTOCOLOS DEL TAMISAJE DEL INS Y NO EXCLUYE INFECCION POR SAR-COV-2. EN CASO DE INICIAR CON SINTOMATOLOGIA RESPIRATORIA ACUDIR A SU EPS, CONTINUAR APLICACIÓN DE PROTOCOLOS Y LISTA DE CHEQUEO ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA identificado con CC. 26215106 Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que Medicina Laboral De La Costa I.P.S. S.A.S. dé a la misma, autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementación de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL
Nombre: KIRIL PIKIERIS
Licencia S.O.: R.M. 12914/19/83 Registro No.: S.O. 3422/2020

Firma del paciente
Identificación: CC. 26215106

Barranquilla, Colombia, diciembre 10 de 2022.

REPORTE DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Consultante: Viadis Judith Cabrales Arteaga
Sexo: Mujer
Edad: 45 años
Lateralidad: Diestro
Nivel educativo: Postgrado (Especialización)
Fecha evaluación: 6 de diciembre de 2022
Antecedentes clínicos: No reporta

Motivo de consulta:

La consultante señala que requiere una valoración individual para fines laborales.

Procedimiento de evaluación:

Se realizó evaluación individual mediante entrevista psicológica y el proceso se completó con la aplicación de la prueba proyectiva de personalidad denominada Test de Wartegg, para efectos de esta evaluación se empleó la versión de ocho campos.

Hallazgos

Consultan de excelente porte y actitud, cordial, apertura ante la evaluación, verbalmente fluida y con respuestas neurocognitivas funcionales (conciencia, orientación, atención, memoria). Durante la entrevista expresa un alto nivel de ordenamiento moral, enfocada en principios y con sentido ético en sus actuaciones en las diferentes esferas del desarrollo.

Los resultados de la entrevista se corroboran en la prueba proyectiva aplicada, donde expresa alto sentido identitario, autodeterminación y elevado nivel de autoexigencia, lo cual corresponde con un nivel alto de metas personales. Adicionalmente, la prueba expresa capacidades cognitivas funcionales, habilidades sintéticas, capacidad de razonamiento lógico formal, manejo adecuado de situaciones estresantes y actitud propositiva ante el conflicto.

La consultante indica que en su trabajo requiere de contacto permanente con personas de todo tipo de nivel jerárquico y social, lo que demanda de ella habilidad social. Estas habilidades se aprecian en la entrevista (apertura, afabilidad, comunicabilidad) pero también las proyecta en los campos de evaluación interpersonal del Wartegg, donde se aprecia sensibilidad emocional, capacidad de socialización y habilidades interaccionales positivas.

Conclusión

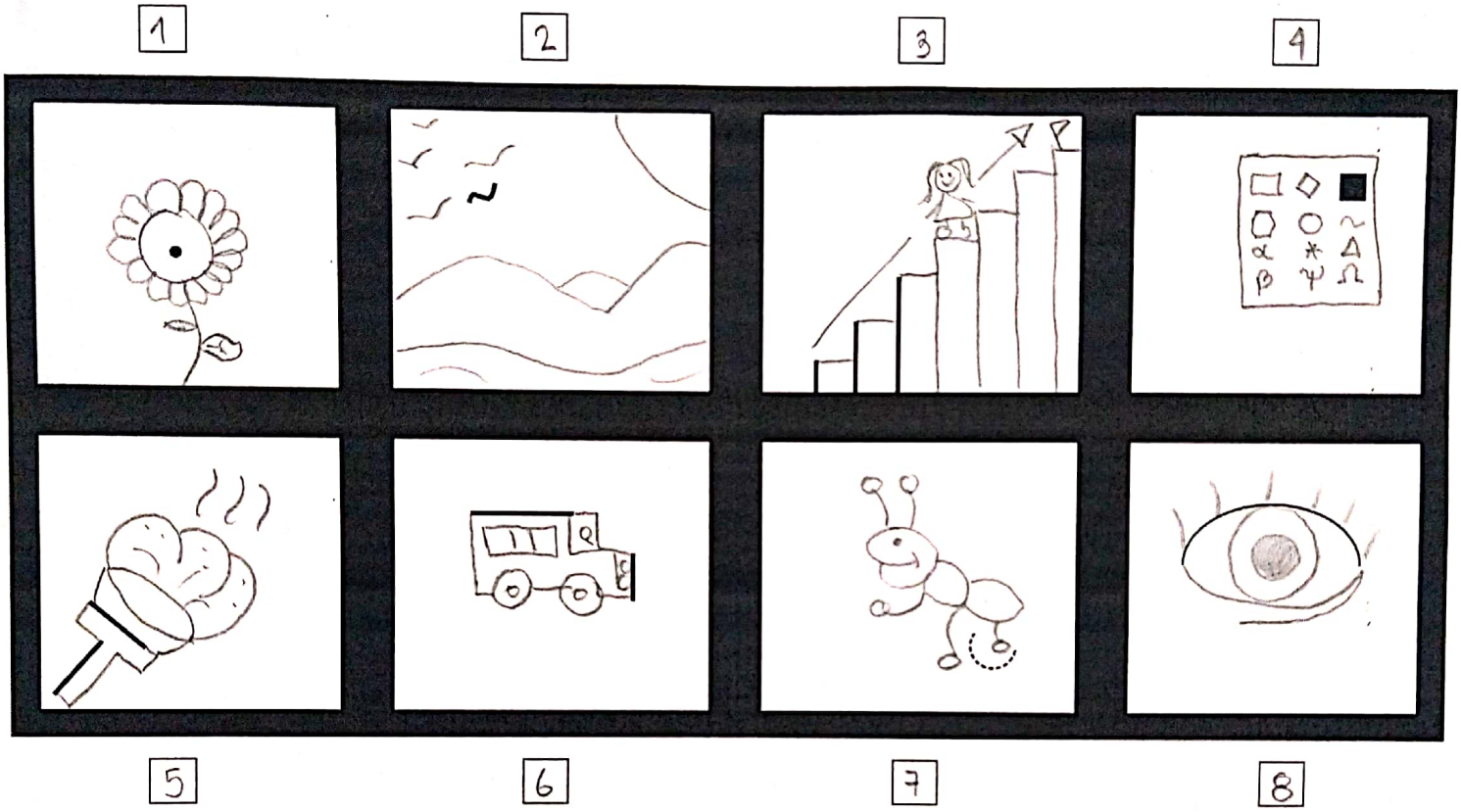
Mujer adulta, profesional, de apropiado funcionamiento de sus funciones cognitivas, socialmente abierta a la interacción humana, con sensibilidad humana, manejo de emociones negativas y buen nivel de desarrollo cognitivo, idónea para cargos de nivel medio y alto donde deba tomar decisiones en las que interactúa y afecta a terceros.



José Ávila-Toscano
Psicólogo
Mg. Psicología
Ph.D. Ciencias Humanas y Sociales
T.P. 108440 (Colegio Colombiano de Psicólogos)

TEST WARTEGG

Nombre Yiadis Cabrales Arteaga Fecha 6-12-2022
Edad 45 Sexo F Grado De Escolaridad Especialis
Profesión Trab. Social Lugar De Nacimiento Apartadó- Ant.



TITULOS DIBUJOS

1. Flor
2. Paisaje
3. Escalera al éxito
4. Lenguaje simbólico
5. Pan caliente
6. Autobus escolar
7. Huellas de hormiga
8. Ojo abierto

DIBUJO QUE MAS LE GUSTO Flor

DIBUJO QUE MENOS LE GUSTO Ojo

DIBUJO QUE LE PARECIO MAS FACIL Paisaje

DIBUJO QUE LE PARECION MAS DIFÍCIL Lenguaje simbólico

Powered by CamScanner

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

LABORATORIOS

Paciente:	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	**Identificación:**	CC. 26215106
Empresa:	PARTICULAR	**Sexo:**	F
Empresa en misión:	PARTICULAR	**Edad:**	45 A
Cargo:	ASESORA	**Teléfono:**	3006702759
Actividad económica:		**Fecha de atención:**	07/12/2022



GLICEMIA

Concepto	Unidad	Resultado	Valores de referencia
GLICEMIA	mg/dl	80	70 a 105

RESULTADO NORMAL

LUDYS ESTHER SORACA PAEZ
Registro BACTERIOLOGA

PERFIL DE LIPIDOS

Concepto	Unidad	Resultado	Valores de referencia
COLESTEROL TOTAL	mg/dl	125	< 200
TRIGLICERIDOS	mg/gl	95	30 a 150
COLESTEROL HDL	mg/dl	43	40 a 60
COLESTEROL LDL	mg/dl	63	70 A 130

RESULTADO NORMAL

LUDYS ESTHER SORACA PAEZ
Registro BACTERIOLOGA

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

OPTOMETRÍA

Paciente:	VIADIS JUDITH CABRALES ARTEAGA	**Identificación:**	CC. 26215106
Empresa:	PARTICULAR	**Sexo:**	F
Empresa en misión:	PARTICULAR	**Edad:**	45 A
Cargo:	ASESORA	**Teléfono:**	3006702759
Actividad económica:		**Fecha de atención:**	07/12/2022



ANTECEDENTES OCUPACIONAES

Ocupación	ASESORA Tiempo: 20 años 0 meses	**¿Utiliza alguna protección?**	SI lentes

EXAMEN AGUDEZA VISUAL ANTERIOR

¿Le han practicado alguna visiometría anteriormente?	SI			**Fecha último examen**	13/07/2021
¿Tiene lentes formulados?	SI	**¿Hace cuánto?**	6 años, 0 meses	**Fecha último cambio de lentes**	2021-07-20
¿Usa lentes actualmente?	SI	**¿Cuál corrección?**	LEJOS	**¿Los presenta al examen?**	SI
Cirugía ocular	NO	**¿Cuál?**		**Fecha cirugía**	

SIGNOS Y SÍNTOMAS

No reporta síntomas

AGUDEZA VISUAL

	Visión lejana		Visión cercana		
	Sin corrección	**Con corrección**	**Sin corrección**	**Con corrección**	**Resultado**
OD	20/100	20/20	20/20	20/	ANORMAL
OI	20/100	20/20	20/20	20/	ANORMAL

LENSOMETRÍA

O.D. Y O.I.:
ADD:
Tipo de lente:

EXAMEN EXTERNO

OD:
OI:

COVER TEST

Lejos:	NORMAL	**Detalle lejos:**	
Cerca:	NORMAL	**Detalle cerca:**	
P.P.C.			

VISIÓN CROMÁTICA

Resultado:	NORMAL
Número:	
Texto:	

OFTALMOSCOPIA

OD:	NORMAL	**Detalle OD:**	
OI:	NORMAL	**Detalle OI:**	

ESTEREOPSIS

NORMAL

QUERATOMETRÍA

Detalle	**O.D.:**	**O.I.:**

RETINOSCOPIA

O.D.:	**O.I.:**

SUBJETIVO

O.D.:	**O.I.:**

MEDICINA LABORAL DE LA COSTA IPS SAS
NIT 900.651.463-4
Dirección: Calle 69 D No. 39 - 106
Teléfonos: 3689923 - 301 3038985 - Email:
medicinalaboralcosta@gmail.com
Barranquilla - Colombia

FORMULA FINAL

NO **O.D.:** **O.I.:**

RECOMENDACIONES

SEGUIR CONTROLES EN SU EPS POR OPTOMETRIA

CONTROL OPTOMETRIA

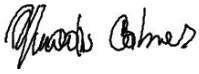
DESCANSAR CADA 40 MINUTOS LOS OJOS MIRANDO DURANTE 5 MINUTOS UN PUNTO LEJANO

PAUSAS ACTIVAS VISUALES

OTRA RECOMENDACIÓN	REMITIDO A:	CAUSA DE REMISIÓN:
OPTOMETRIA CON CORRECCION BILATERAL DENTRO DE LIMITES NORMALES,CONTROL ANUAL EN SU EPS POR OPTOMETRIA		ALTERACION VISUAL LEJANA BILATERAL



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Especialidad: SALUD OCUPACIONAL
Nombre: KIRIL PIKIERIS
Licencia S.O.: R.M. 12914/19/83 Registro No.: S.O. 3422/2020



Firma del paciente
Identificación: CC. 26215106